



Hacienda



## MINHACIENDA ANUNCIA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA OPERACIÓN DE MANEJO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA CON CREADORES DE MERCADO PARA EL 2026

- *La Nación convoca la segunda operación de manejo de deuda pública interna para 2026, consistente en el intercambio de Títulos de Tesorería TES Clase B entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las entidades participantes en el Programa de Creadores de Mercado.*
- *La Nación recibirá en intercambio Títulos TES de Corto Plazo con vencimientos en junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026, en contraprestación entregará Títulos TES de Largo Plazo denominados en COP con vencimientos en abril de 2028, febrero de 2030, febrero de 2033 y enero de 2035.*
- *La Nación recibirá en intercambio Títulos TES de Largo Plazo denominados en COP con vencimiento en agosto de 2026 y agosto de 2029 entregando en contraprestación Títulos TES de Largo Plazo denominados en COP con vencimiento en febrero de 2033.*

**Bogotá, 11 de marzo de 2026**

La Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público convoca la segunda Operación de Manejo de Deuda Pública Interna para 2026, consistente en el intercambio de Títulos de Tesorería TES Clase B con los Creadores de Mercado. La operación de canje se realizará en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015, en lo referente a no incrementar el endeudamiento neto de la Nación y contribuir a mejorar el perfil de la deuda pública.

Los títulos que harán parte de la operación de intercambio mencionada se describen a continuación:

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



**TES a recibir por la Nación**

**Corto Plazo**

**Vencimiento**

02 - Jun - 2026
25 - Ago - 2026
22 - Sep - 2026
20 - Oct - 2026
17 - Nov - 2026
15 - Dic - 2026

**COP**

**Vencimiento**

26 - Ago - 2026
22 - Ago - 2029

**TES a entregar por la Nación**

**COP**

**Vencimiento**

28 - Abr - 2028
27 - Feb - 2030
09 - Feb - 2033
24 - Ene - 2035

**COP**

**Vencimiento**

09 - Feb - 2033
-----------------

Esta operación se realizará el **jueves 12 de marzo de 2026**, con cumplimiento el **viernes 13 de marzo de 2026**, a través de las instituciones integrantes del programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública designados para la presente vigencia. Todos los inversionistas nacionales y extranjeros interesados podrán participar a través de las siguientes entidades:

- BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA
- BBVA COLOMBIA
- BANCOLOMBIA S.A.
- BANCO DE OCCIDENTE S.A.
- BANCO JP MORGAN S.A.
- BANCO DAVIBANK S.A.
- CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.
- BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A.
- CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
- CITIBANK
- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
- BANCO DE BOGOTÁ
- BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Encuentre en este [link](#) la presentación que relaciona las reglas operativas de la transacción anunciada.

(Fin).

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666